

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia	36 ptas. año
Particulares y colectividades	40 » »
Número suelto, dentro de su año	0,50 ptas.
» » de años anteriores	0,75 »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil



PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas	0,75 ptas. línea
Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos	1,00 » »
Providencias judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios particulares	1,25 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Administración Provincial		Anuncios Oficiales	
Gobierno civil de Santander		Comisaría general de Abastecimientos y Transportes	1062
Circular n.º 194. Anunciando la desaparición de una burra, propiedad de doña Magdalena Gutiérrez, vecina de Enmedio	1060	División Hidráulica del Norte de España	1062
Circular n.º 195. Excitando a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia para que pongan la mayor diligencia en el cumplimiento de los servicios que se les reclamen	1060	Jefatura de Obras públicas de Santander	1063
Diputación provincial de Santander		Anuncios de Subastas	
Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora durante el mes de agosto de 1942	1060	Junta administrativa de Cóbreces	1064
		Administración de Justicia	
		Providencias judiciales	1064
		Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera, Santiurde de Toranzo, Villacarriedo, Vega de Pas, Villaescusa y Piélagos	1064

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER**

Secretaría General

CIRCULAR NUMERO 194

Habiendo desaparecido del establo de la vecina de Enmedio doña Magdalena Gutiérrez una burra de las siguientes señas: cuatro años, herrada de tres patas, color aplomado claro, con una cinta que la cruza de cuarto a cuarto delantero, y talla mediana, se hace público para que, si fuera hallada, sea puesta a disposición de su dueña.

Santander, 13 de octubre de 1942. 1707

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,
FRANCISCO DE NARDIZ

CIRCULAR NUMERO 195

Muy importante para los Ayuntamientos

Constantemente viene recibiendo quejas este Gobierno de distintos Centros oficiales por incumplimiento reiterado de servicios que se interesan de los Ayuntamientos, causando con esta morosidad o negligencia grandes daños a la Administración pública.

Entre otros, uno de los servicios más importantes, y al que los alcaldes deben de dar carácter preferente, es el relacionado con materia de abastos, y que tiene plazos fijos e improrrogables para su efectividad, lo mismo que el referente a la Jefatura provincial del Trigo, cuyo servicio han de cumplir los Ayuntamientos, inexcusablemente, *los días 10, 20 y 30 de cada mes*, con arreglo a instrucciones impresas comunicadas a los alcaldes de la provincia.

Como este Gobierno no está dispuesto a que aquellas quejas se reproduzcan, excito, una vez más, el celo de los señores alcaldes y secretarios para que pongan la mayor diligencia en el cumplimiento de todos los servicios que se les reclamen, lo mismo de este Gobierno como de otros organismos oficiales; en la inteligencia de que su negligencia o morosidad será sancionada severamente, aunque traten de excusarse con haberlos cumplido con posterioridad a la fecha señalada.

Los señores alcaldes me comunicarán haber quedado enterados, lo mismo que los secretarios, del contenido de esta Circular.

Santander, 13 de octubre de 1942. 1692

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,
FRANCISCO DE NARDIZ

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora provincial durante el mes de agosto de 1942:

Sesión de 5 de agosto

Anunciar la oportuna subasta para el suministro de carnes a los establecimientos benéficos.

Aprobar las bases que han de regir en el concurso para la provisión de las plazas vacantes en

la Corporación de vigilantes de arbitrios, delineante, maestro mecánico, jardinero, ayudante de imprenta, portero y ordenanzas y oposición para la de comadrona de la Casa provincial de Maternidad.

Nombrar oficial corrector de la Imprenta provincial, con carácter interino, a don Francisco Anievas Revilla, que percibirá el sueldo asignado a este cargo.

Se imponen diversas multas a distintos propietarios de camiones que pasaron por los fielatos de la Diputación sin hacer caso a las señales de parada que les hicieron los vigilantes de los mismos.

Dar las gracias al señor delegado del Sindicato de la Vid, Cervezas y Bebidas por su celo e interés en conseguir sufaltó para la zona de Potes, que por carecer de este producto tenía en grave peligro de perderse su cosecha de vino.

Quedar enterados del resultado del padrón de Cédulas personales de la capital en el corriente ejercicio y del aumento habido con relación al anterior.

Se aprueban varios padrones de cédulas personales de distintos Ayuntamientos de la provincia.

Se aprueba también el presupuesto redactado para la construcción del fielato de Reinosá, por su importe de 9.643,02 pesetas.

Se aprueban las certificaciones redactadas correspondientes a obra ejecutada en las obras de reparación del camino vecinal de Santa María a San Román, del de Cobijón a la carretera de Cabezón de la Sal, del de Puenteviego a Corrobárceno y del de Bustablado a la carretera de Torrelavega a Oviedo, que serán abonadas a los contratistas adjudicatarios de las mismas.

Que las obras de construcción del camino vecinal de Vierna a la carretera de Escalante a Villaverde de Pontones se hagan por administración directa, teniendo en cuenta las razones señaladas para ello por la Sección de Vías y obras provinciales.

Se aprueba el presupuesto formulado para la reconstrucción del pontón en el camino vecinal de San Vicente del Monte a la carretera de Torrelavega.

Se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la carretera de San Miguel de Aras a Adal, transcurrido que ha sido el plazo fijado, a efectos de reclamaciones, sin que se haya producido ninguna.

Que pase a la Presidencia, para su estudio, la instancia formulada por la Junta vecinal de Soto solicitando una subvención para realizar obras de abastecimiento de aguas.

Se autoriza el ingreso en la Beneficencia provincial de varios ancianos y niños que así lo solicitan.

Desestimar las reclamaciones formuladas por los Ayuntamientos de Comillas, Villacarriedo, Miengo, Alfoz de Lloredo, Marina de Cudeyo, Tresviso, Saro, Ruiloba y Reocín, sobre el nuevo amillaramiento de Rústica y Pecuaria para 1943, de conformidad con lo propuesto por el Negociado correspondiente y teniendo en cuenta las razones que por dicho Negociado se señalan para ello.

Que se construyan las viviendas protegidas en el solar segregado de los terrenos de la Escuela Normal de Maestras, en la calle de Cisneros, que

se entregarán a los funcionarios provinciales, en las condiciones que se fijen, encomendándose al señor arquitecto provincial la redacción de un anteproyecto de los edificios, que será elevado al Instituto Nacional de la Vivienda.

Sesión de 12 de agosto

Autorizar a la Presidencia para que conceda un trofeo destinado a la Feria y Exposición de Ganados de Torrelavega.

Conceder una subvención para las regatas de traineras de Santander.

Se conceden varias licencias reglamentarias a funcionarios de la Corporación.

Igualmente se conceden varios anticipos reintegrables.

Se aprueban las condiciones fijadas para la prestación de servicios de Odontología en los centros benéficos provinciales por el médico odontólogo, nombrado a este efecto, don Francisco Calatayud Carral.

Quedar enterados de que por el Tribunal Económico Administrativo se ha dictado sentencia desfavorable a la reclamación formulada por el industrial de esta plaza don Francisco Bringas Torres desestimando su petición de devolución de arbitrios pagados por dicho señor por el vino que resultó siniestrado en la catástrofe de febrero último.

Terminadas las obras de construcción del camino vecinal de Nocina a la carretera del Pontarrón de Guriezo a la carretera de Villaverde de Pontones y el de Angustina a la de San Miguel de Aras, se acuerda la recepción de las mismas.

Aprobar la certificación correspondiente a obra ejecutada en las obras de reparación del camino vecinal de Las Carreras al barrio de La Pola, que será abonada al contratista de las mismas.

Se aprueban también los presupuestos correspondientes a las obras de reparación de las pasarelas sobre el río Aja y del camino vecinal de Bejorís al Puente del Molino.

Abiertos los pliegos presentados para la subasta de las obras de construcción del puente sobre el río Ebro, en La Puente del Valle; de las de Rubayo a Gajano, y del de Navamuel a la estación de Quintanilla, se acuerda adjudicar dichas obras a don Enrique Palacios, don Francisco Llata y don Fidel Ibáñez, respectivamente, en las condiciones señaladas en las propuestas presentadas.

Se aprueba el ingreso en la Beneficencia provincial, cuando les corresponda el turno, de varios ancianos y niños que así lo solicitan.

Sesión de 19 de agosto

Se concede la excedencia voluntaria por más de un año y menos de diez al oficial de la clase de segundos don Máximo Gómez Torre, que ha pasado a prestar servicios al Banco de España, donde ha ganado una plaza recientemente.

Se concede licencia a varios funcionarios de la Corporación.

Declarar día festivo el 16 del mes de septiembre, festividad de la Bien Aparecida, Patrona de la provincia, a cuyo fin, la Presidencia ha elevado la oportuna solicitud a la Superioridad.

Se acuerda que, a partir del 1 de julio último, perciban los señores secretario, interventor, jefe

de la Sección de Administración Local y depositario de fondos provinciales el diez por ciento del haber anual que perciben, por cada cinco años de servicios prestados, según resulte del Escalafón de cada uno de los Cuerpos a que pertenecen o de sus expedientes personales, aunque tales servicios lo hayan sido en distintas Corporaciones.

Aceptando la propuesta de la Corporación, se aprueba el suplemento de crédito formulado por la misma, que asciende a 453.512,02 pesetas.

Librar la cantidad de 12.000 pesetas para, repoblación forestal para el mes de la fecha.

Se imponen varias multas por infracción del arbitrio provincial sobre el vino.

Abiertos los pliegos presentados a la subasta para adjudicación de las obras del camino vecinal de Bejorís a La Puente del Molino, de las pasarelas sobre el río Aja y de construcción de un pontón y de un muro de sostenimiento en el camino vecinal de Treceño a San Vicente del Monte, se acuerda adjudicar las mismas a don Manuel Fernández, don Francisco Llata y don Francisco Arruti, en la cantidad y condiciones señaladas en sus propuestas.

Se aprueba el proyecto reformado para las obras del camino vecinal de enlace desde el extremo de Santa María a San Román a la carretera de La Cavada a Torrelavega.

Se aprueban las liquidaciones correspondientes a la construcción de un muro de sostenimiento y defensa en el camino vecinal de Saro a Llerana y en la carretera provincial de San Miguel de Aras a Adal.

Se concede la correspondiente autorización para que puedan ir a trabajar a Alemania dos asilados del Hogar provincial.

Sesión de 25 de agosto

Conceder media paga extraordinaria a los funcionarios provinciales con motivo del V aniversario de la liberación de Santander.

Conceder la pensión que, por viudedad del que fué funcionario de esta Corporación, don Nicolás P. de Cavia, percibía su señora esposa, fallecida recientemente, a su hija doña Martina Cavia Aguirre, que, como huérfana de ambos, le corresponde.

Desestimar la reclamación formulada por don Ignacio Vega Gorostegui contra la multa impuesta al mismo por infracción del arbitrio provincial sobre el vino.

Se acuerda fijar el día primero de septiembre próximo para la apertura de la cobranza del padrón de Cédulas personales de la capital.

Se acuerda la aprobación del proyecto redactado por la Sección de Arquitectura para la construcción de las casas-fielatos de Otañes y Mata de Hoz.

Es aprobado también el proyecto que dicha Sección redacta para las obras de reforma del Hogar provincial.

Se aprueba la certificación correspondiente a las obras ejecutadas en las de reparación del camino vecinal de Medianedo a Bimón, que serán abonadas al contratista adjudicatario de las mismas.

Es aprobado el acta de recepción de las obras de construcción del camino vecinal de Angustina a la carretera de Sámano, a San Miguel de Aras y el de Nocina a la del Pontarrón de Guriezo,

aprobándose, asimismo, los gastos de tomá de datos de campo e indemnización al personal de Vías y obras provinciales.

Es aprobada también la póliza suscrita con la Compañía de Seguros Generales Plus-Ultra para la máquina apisonadora de la Corporación.

Que se haga una copia para cada uno de los señores gestores del informe del señor arquitecto sobre las condiciones que reúne la finca Los Bar-

cos de Heras para la construcción en ella de los hogares provinciales.

Se concede un socorro de ayuda de lactancia de niños gemelos.

Se aprueba el ingreso en la Beneficencia provincial de varios niños y ancianos que lo solicitan.

Santander, 31 de agosto de 1942.—El presidente, Francisco de Nardiz.—El secretario, Luis Herrera de Pedro.

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Comisaría de Recursos de la 7.ª Zona
Palencia

CIRCULAR NUMERO 141

Sobre asignación de piensos para aves
Objeto

A efectos de asignación de piensos para aves a aquellos propietarios a quienes no les alcanza el beneficio de reserva que concede la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de mayo último (B. O. número 152), a los productores que tengan granjas agrícolas industriales con más de 500 cabezas declaradas en la campaña anterior, se dispone lo siguiente:

Remisión declaraciones juradas por propietarios

Todos los propietarios que posean menos de 500 aves y deseen se les

tenga en cuenta en la distribución de piensos que se efectúen para esta clase de ganado, y cuyas explotaciones avícolas se encuentren enclavadas en algunas de las provincias de esta 7.ª Zona (Palencia, León, Burgos, Oviedo y Santander), presentarán ante la Jefatura local Sindical respectiva declaración jurada, por duplicado, en la que se hará constar el número total de aves que posee en la actualidad, con separación de machos y hembras, y dentro de cada uno de éstos, los menores de seis meses y los mayores de esta edad.

Resumen declaraciones y su remisión

Las Delegaciones SIndicales locales resumirán estas declaraciones, rechazando las que no se ajusten a la verdad, y cursarán una de las dos declaraciones a esta Comisaría, Avenida de Valladolid, número 3.

Ajuste de resúmenes

Estos resúmenes se ajustarán al modelo siguiente y deberán recibirse dentro del mes en curso.

Modelo

NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	CLASES DE AVES			TOTAL
	Menores de 6 meses	Mayores de 6 meses		
		Machos	Hembras	
TOTALES.....				

..... de de 1942

El delegado Sindical Local

Palencia, 2 de octubre de 1942.—El comisario de Recursos, P. D., el secretario (ilegible). 1689

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres

Defensas y ocupación de terrenos

ANUNCIO Y NOTA EXTRACTO

Doña Piedad Garma Rivas, vecina de Guriezo, solicita autorización para construir un muro de defensa en la margen derecha del río Agüera, en términos de su vecindad, y aprovechamiento de los terrenos denominados El Pingote.

Las obras que se proyectan para el aprovechamiento de los citados terrenos consisten en un muro de cierre de 1,50 metros de altura, que, aproximadamente, va circundando la margen derecha de la regata Llosa de Izani, y se proyecta un muro de defensa de dos metros de altura en la parte que limita con el camino al barrio de Lendagua y la margen derecha del río Agüera, en una longitud, aproximada, de 110 metros.

Se solicita la concesión de los terrenos de dominio público necesarios.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la instrucción de 14 de junio de 1883 y demás disposiciones vigentes, por un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, a fin de que los que se consideren perjudicados con las obras de que se trata puedan presentar sus reclamaciones, durante el expresado plazo, en la Alcaldía de Guriezo, en la Jefatura de Obras públicas de Santander, en donde estará de manifiesto un ejemplar del proyecto, para que pueda ser examinado por quien lo desee, y en la Jefatura de esta División Hidráulica, en cuyas oficinas, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, se hallarán de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata.

Oviedo, 9 de octubre de 1942.—El ingeniero jefe, Luis González Valdés. 1699

Derechos de inserción: 67,25 pts!

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras públicas de Santander durante el mes de septiembre de 1942:

Núm.	Clase	NOMBRE		NOMBRES		NACIMIENTO				Provincia
		APELLIDOS	NOMBRE	Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	LUGAR	
10.488	1. ^a	González Sánchez	Faustino	Gerardo	Rita	11	Marzo	1906	Puentevesgo	Santander.
10.489	1. ^a	Alonso Bolado	Luis	Angel	Dolores	24	Julio	1918	Peñacastillo	Idem.
10.490	2. ^a	Arteaga López	Antolín Eugenio	Juan	Isidora	2	Septiembre	1906	Hoznayo	Idem.
10.491	2. ^a	Martínez Elama	Santiago	Antonio	Cándida	24	Agosto	1897	Santander	Idem.
10.492	2. ^a	Olano López de Letona	Jesús	Ramón	María	22	Junio	1921	Bilbao	Bilbao.
10.493	2. ^a	Cebreiros Corral	Miguel	Lucas	Clotilde	7	Agosto	1922	Santander	Santander.
10.494	1. ^a	Andrés San Juan	Antonio	Antonio	Rafaela	15	Junio	1917	Idem.	Idem.
10.495	2. ^a	Lombo Sierra	Antonio	Antonio	Juana	19	Mayo	1910	Astillero	Idem.
10.496	2. ^a	Fernández Ulibarri	Félix	Leonardo	Trinidad	23	Junio	1899	Briviesca	Burgos.
10.497	2. ^a	Urduñigo González	Ubaldo	Daniel	Carmen	25	Febrero	1922	Udías	Santander.
10.498	2. ^a	Espeso Lapouble	Angel	León	Dorothea	25	Octubre	1920	Astillero	Idem.
10.499	2. ^a	Romerojaro Sánchez	Tomás	Tomás	María Paz	19	Mayo	1907	Santander	Idem.
10.500	2. ^a	Mazarrasa Mazarrasa	Ignacio	Ignacio	Carmen	13	Diciembre	1911	Idem.	Idem.
10.501	2. ^a	Perry-Rojo Navarrete	Luciano	Gustavo	Francisca	30	Septiembre	1911	Granada	Granada.
10.502	1. ^a	Ruiz Ruiz	B. Antonio	Pedro	Ramona	10	Mayo	1908	Maliaño	Santander.
10.503	2. ^a	Ortiz Mazo	Evaristo Nicolás	Santiago	Manuela	3	Junio	1901	Soba	Idem.
10.504	2. ^a	Miller	Oscar	Carlos	Carolina	28	Diciembre	1909	Friburgo	Alemania.
10.505	2. ^a	Fernández Fernández	Ramón	Ramón	Castora	15	Enero	1922	Torrelavega	Santander.
10.506	2. ^a	Ochoa Artidielle	Juan José	Nicolás	María	9	Septiembre	1922	Santander	Idem.
10.507	2. ^a	Castillo Cosío	Angel	Teófilo	Dolores	1	Agosto	1923	Cabezón de la Sal	Idem.

Santander, 2 de octubre de 1942.—El ingeniero jefe, Eloy Campiña.

1658

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Santander durante el mes de septiembre de 1942:

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio	
			Marca	Número	Cil.								C.V.
6.742	2. ^a	1	Dodge	D 14-179.728	6	18	Cerrado	5	1.345	350	Sociedad E. Construcción Naval.	Reinosa	P.
6.743	1. ^a	17	D. K. W.	1.165.811	1	1	Moto	1	70	65	Julio de la Mora Garay	Madrid	P.
6.744	2. ^a	18	Chrysler	C 25-10.899	6	23	Cerrado	5	1.408	375	Nueva Montaña, S. A.	Santander	P.
6.745	3. ^a	24	Dodge	GI-2-15.330 B	6	20	Omnibus	26	3.503	1.950	Abencio Rodríguez Ruiz	Poliente	P.
6.746	2. ^a	26	Citroen	210-Y. D.	4	10	Camioneta	2	950	1.000	Carolina Puente Villa	Santander	P.
6.747	3. ^a	30	Dodge	T-98-17.237	6	22	Camión	3	2.450	3.000	Eliseo Hoyo Liano	Idem	P.

Santander, 2 de octubre de 1942.—El ingeniero jefe, Eloy Campiña.

1659

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE COBRECES

En el pueblo de Cóbreces se subastarán el día 28 del corriente mes de octubre los siguientes árboles maderables:

Un lote de 1.900 eucaliptos, tasados en 19.000 pesetas.

Otro lote de 810 eucaliptos, tasados en 6.480 pesetas.

Un lote de 50 robles, tasados en 6.000 pesetas.

Otro lote de 50 robles, tasados en 6.000 pesetas.

Cóbreces a 13 de octubre de 1942. El presidente, P. O., José Luis Cortés.

Derechos de inserción: 18 pesetas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Juzgado de primera instancia e instrucción de Reinosa

Don Isidoro Salvador Ajuria, juez municipal de Reinosa, en funciones de primera instancia de la misma ciudad y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye, a instancia del procurador de esta ciudad don Adalberto de Blas Nieto, en representación de don José María y don Elías del Campo Abalos, expediente de información de dominio, con arreglo a la Ley Hipotecaria, de la finca siguiente:

Casa, sita en esta ciudad, calle del Generalísimo Franco, antes Mayor, señalada con el número dos, que se compone de planta baja, piso principal, desván, corral, cuadra y pajar a la parte Sur, y huerta, con servicio a la misma por un puente de su propiedad sobre el río Ebro; mide de frente, al Norte, veinticinco metros; de fondo, por el Este, treinta y siete metros, y por el Oeste, veintidós metros. Linda: derecha, entrando, bajada del puente a la calle Mayor, que da a la misma fachada; izquierda, casa del mismo caudal, hoy de don Venancio Casafont, y trasera, río Ebro. La huerta es de ocho áreas de cabida, cercada con pared; y linda: Norte, río Ebro; Sur, casa y corral de la marquesa de Cilleruelo, hoy de la Sociedad Vidrieras Cantábricas Reunidas; Este, huerta y casa de herederos de Telesforo Fernández, y Oeste, huerta de don Castro de la Mora.

Los citados mandantes son dueños en proindivisión y por iguales partes de la finca descrita en la octava

parte de la misma, la cual, libre de cargas, la adquirieron por compra a los hermanos don Paulino, doña Amalia, doña María Luisa y don Sixto Tros de Ilarduya Abalos, por escritura pública otorgada en esta ciudad en veintidós de enero del corriente año; las siete octavas partes de la finca descrita se encuentran actualmente inscritas a nombre de doña María Esperanza, doña Petra, don José, don Paulino y doña Luisa Abalos Bustamante, y la octava parte de que se hace mención, a nombre de doña María de los Desposorios y doña Paulina Bustamante Salces.

Careciendo los citados mandantes de título de dominio, recurren a la incoación de este expediente, proponiendo prueba testifical y documental, con arreglo a los artículos 400 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Reglamento, en armonía con el Decreto-ley de 13 de junio de 1927.

Admitido a trámite el expediente, se acordó recibir la información testifical ofrecida y anunciar la incoación de mismo por edictos y por tres veces en el término de ciento ochenta días, convocando a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada. Haciéndose constar que el presente edicto es el tercero de los ordenados.

Dado en Reinosa a siete de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—El juez, Isidoro S. A.—El secretario, Ricardo García Navarraz.

Derechos de inserción: 103,50 ptas.

Don Adolfo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso - Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por el procurador don Emilio López Bisbal, en nombre y con poder del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, de fecha 2 de septiembre último, aceptando la tasación practicada por el perito tercero en el expediente de expropiación forzosa de una finca situada entre los paseos de la Reina Victoria y Pérez Galdós, propiedad de doña María Junco García y doña Manuela García Gutiérrez, asignando a la misma un valor de 137.759,11 pesetas.

Y en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones vigentes

en la materia, se anuncia la interposición de dicho recurso en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en dicho asunto y quienes coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander, a 24 de septiembre de 1942.—Adolfo Sánchez de Movellán. 1706

Felipe Campo Rodríguez, hijo de Federico y Soledad, natural de Villaescusa, provincia de Santander, de 21 años de edad, soltero, cocinero, perteneciente al reemplazo de 1942, encartado en el expediente número 1.612-42, por haber faltado a incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días ante don Joaquín Loizu Agorreta, teniente juez instructor del Regimiento de Infantería número 23, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes.

Pamplona a 5 de octubre de 1942. El teniente juez instructor, Joaquín Loizu. 1693

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de SANTANDER

Don Pedro Martínez González solicita permiso de este excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de tres caballos de fuerza en su industria, sita en la travesía de la calle del Monte, 3.

Lo que se hace público para que, en el término de ocho días, presente reclamación quien se crea perjudicado.

Santander, 9 de octubre de 1942. El alcalde, Alberto Dorao. 1691

Derechos de inserción: 14 pesetas.

Ayuntamiento de CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de junio de 1942:

Sesión ordinaria del día 10.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Quedar enterados de una resolución del director de Obras Hidráulicas, de 5 de mayo último, concediendo a este Ayuntamiento siete litros de agua por segundo del manantial de "La Suma" y regatos de "Hoz" y "Cabañas" para el abastecimiento de esta población.

Quedar enterados de un decreto

de la Alcaldía concediendo al músico de la Banda de música Eduardo Diego el adelanto de una mensualidad. Quedar enterados de las reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad.

Quedar enterados de una carta del periódico "Hierro" dando las gracias por la subvención de 100 pesetas para el Circuito ciclista.

Conceder a don Antonio Abásolo el permiso para la construcción de una casa en La Magdalena.

A informe de la Comisión de Montes, escrito de don José Barquín Hoz sobre denuncia de un terreno que viene poseyendo don Roberto Hurtado en Islares.

Denegar a doña Amalia Martínez un escrito en el que solicitaba se la entregasen las 500 pesetas que el Ayuntamiento acordó imponer en la Caja de Ahorros a cada uno de sus dos hijos menores.

Que quede en estudio un escrito del señor director del Colegio Barquín solicitando formar parte de la Junta del Patronato.

Quedar enterados de un escrito de don Julio Oberty reintegrándose a su cargo de oficial de arbitrios.

Que informe la Comisión de Gobernación sobre el resultado del estudio del expediente de destitución del ex guardia municipal Ciriaco Maté.

A informe del señor presidente de la Junta vecinal de Lusa, escrito de varios vecinos relacionado con un cierre de terreno comunal llamado La Roturilla, en dicho pueblo.

Aprobar factura de 56 pesetas a favor del señor presidente de la Junta vecinal de Santullán.

Que se deje para cuando se hagan los presupuestos un escrito de la mecanógrafa Gloria Pérez reclamando aumento de sueldo.

Contestar a don Luis Alonso que no se le puede conceder directamente en explotación el arriendo del Balneario de la Playa, por ser intención del Ayuntamiento sacarlo a subasta.

Dar amplias atribuciones al señor alcalde para que, de acuerdo con don Luis Alonso, pueda cederle a éste la Plaza de Toros, como solicita, y en las condiciones que convengan.

A informe del señor fontanero, escrito de don Pedro Landa solicitando permiso para realizar unos trabajos de saneamiento de agua.

A informe del señor fontanero, escrito de Pablo Rodríguez solicitando se le rebaje el exceso de agua habido en su domicilio.

A informe de la Comisión de Ha-

cienda, escrito de doña Eloísa de Ciarreta solicitando se la abone la indemnización de casa habitación por el tiempo rojo, en que estuvo destituida.

Conceder a don Dionisio Aurrecochea permiso para abrir una frutería en la calle de Calvo Sotelo, previo pago de los arbitrios correspondientes y demás condiciones exigidas para la apertura de esta clase de establecimientos.

Que el día 15 se celebre la subasta para el altavoz del paseo de La Barrera, Brazomar y Urdiales.

A informe de la Comisión de Montes, escrito de Fernando Díez López solicitando una hectárea de terreno en el monte de San Antón.

Que quede sobre la mesa, para su estudio, escrito del guardia municipal Isidro Villegas solicitando se le reponga en el cargo de cabo de la Guardia municipal.

A informe del fontanero, escrito de Ramón Irusta solicitando agua por contador para su casa, en Ardigales.

Quedar enterados de los expedientes de los mozos de los reemplazos de 1936 a 1941, a quienes se les ha concedido prórroga de incorporación a filas.

Nombramiento de tallador a favor de don José Arroyo.

Que las sesiones de este Ayuntamiento sean semanales en vez de quincenales.

Quedar enterados de una comunicación del director de la Banda de Música haciendo saber que el músico Luis Ranero se ha dado de baja de dicha Banda.

Sesión ordinaria del día 18.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y de los "Boletines Oficiales" de la provincia.

Conceder a don Ramón Irusta el suministro de agua por contador que solicitaba para su casa, número 60, de la calle de Ardigales, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Conceder igualmente a don Pablo Rodríguez la rebaja de un 50 por 100 del importe de 181 metros de exceso de agua que ha tenido en la casa de su propiedad en la calle de Queipo de Llano, número 27.

Quedar enterados del ganado sacrificado en el matadero municipal.

Quedar enterados de la cuenta que presenta el señor administrador de arbitrios de la recaudación del mes de mayo.

Aprobar los padrones de impuestos de

municipales por el uso de canalones, alcantarillas, etc., y que se expongan al público por espacio de quince días, a efectos de reclamación.

A informe del señor aparejador, solicitud de don Vicente Muro Sáez, en la que expone que en vez de dos pisos que iba a levantar en la casa en construcción en la zona de Los Huertos, ahora va a hacerla solamente de un piso.

Conceder el aprovechamiento de basuras del servicio público a don Rufino Laca en la cantidad de 1.100 pesetas hasta fin de diciembre próximo.

Sacar a subasta, bajo las condiciones que se aprueban por separado, el arrendamiento del Balneario de la Playa para la temporada de verano de 1942.

Adjudicar el arrendamiento del funcionamiento del altavoz en La Barrera, Urdiales y Brazomar, a don Antonio Astorgano Llende, por ser el mejor postor.

Abonar los gastos de la asistencia médica de las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros del pueblo de Mioño y Dícido.

Acordóse que para el pago del censo de doña Encarnación de la Helguera debe justificarse documentalmente la propiedad de dicho censo.

Denegar la subvención por casa-habitación del período rojo a la maestra doña Eloísa de Ciarreta.

Acceder a que el señor director del Colegio Barquín forme parte de la Junta del Patronato.

Aprobar la liquidación del presupuesto de 1941.

Amortizar quince obligaciones del empréstito de 1929.

Arreglar las escuelas del pueblo de Sámamo.

Sesión ordinaria del día 25.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y de los "Boletines Oficiales".

A informe de la Comisión de Montes, escrito de Dionisio Antuñano Perallos solicitando 28 áreas de terreno en el lugar de El Regatillo o Sierra del Mar.

A informe de la misma Comisión, escrito de Justo Mendía Larrea solicitando permiso para cerrar un terreno comunal en la Sierra del Mar.

A informe de la Comisión de Hacienda, escrito de Ismael Albisu solicitando le sean abonadas las mensualidades correspondientes a tres meses.

A informe del fontanero, escrito de Antonio Laiseca solicitando se le

rebaje el exceso de agua habido en su casa de la calle de Ardigales.

Quedar enterados del escrito que presenta el ayudante del fontanero, Pedro Martínez, comunicando la dimisión de su cargo.

Remitir al excelentísimo señor Gobernador civil, con informe favorable, un escrito de don Leopoldo Muerza para la apertura de un salón de baile.

Quedar enterados de una comunicación del jefe provincial de Sanidad sobre derribo de la caseta de Sanidad Marítima.

Que quede en estudio escrito de don Aristides Rivero sobre petición de pago de un censo de su finado abuelo, Juan Martínez.

A informe del aparejador, escrito de don Francisco Lucas Presno solicitando permiso para levantar una tejavana en El Chorrillo.

Que los señores Villa y Aurrecoechea paguen por sus establecimientos de venta de frutas frescas el arbitrio correspondiente a un puesto en la Plaza de Abastos como el que más pague, sin derecho a utilizar dicho puesto, por tener la cualidad dicho pago de un arbitrio supletorio al consentimiento de su permiso en establecimiento particular, obligándoseles a que abran y cierren sus establecimientos de venta de frutas a las mismas horas que en la Plaza de Abastos, y previa presentación de dichas frutas antes de sacarlas a la venta, a la inspección y repeso del jefe de celadores de aquella plaza.

Acceder a lo solicitado por varios dueños de figones y bares pidiendo permiso para cerrar sus establecimientos hasta la terminación de la verbena.

Acceder a lo solicitado por don Angel Alioto pidiendo permiso para tener abierta su gelatería hasta después de la verbena.

Quedar enterados de comunicación del director de la Banda de música comunicando el ingreso en la misma de José San Miguel.

Quedar enterados del nuevo horario de las oficinas municipales.

Que se proceda a la limpieza de los urinarios públicos.

Adjudicar la subasta del arrendamiento del Balneario de la Playa a Luis F. Fernández López en la cantidad de 15.550 pesetas.

Sesión extraordinaria del día 30. Acto de toma de posesión del nuevo alcalde, don León Villanueva Orbea.

Castro Urdiales, 8 de agosto de

1942.—El alcalde, L. Villanueva.—El secretario, Emilio G. Monteavaro.

Diligencia.—En sesión del día 13 de los corrientes se acordó aprobar el precedente extracto de acuerdos, y que se publique en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los debidos efectos.

El secretario, E. García. 1501

Ayuntamiento de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Confeccionados los documentos cobratorios de este Ayuntamiento que al final se expresan, los cuales han de surtir efectos en el próximo ejercicio de 1943, se hallan expuestos al público en la Secretaría del mismo, por los plazos que también se indican, a los efectos de examen y reclamación.

Documentos que se citan

Listas cobratorias de Edificios y solares, por término de ocho días.

Padrones de Patente Nacional, por término de quince días.

Matrícula Industrial, por término de quince días.

San Vicente de la Barquera, 5 de octubre de 1942.—El alcalde, Florencio Santos Vicente. 1660

Ayuntamiento de SANTIURDE DE TORANZO

Habiendo sido confeccionados por este Ayuntamiento los repartimientos de Rústica y Pecuaria y listas cobratorias de Urbana para el próximo ejercicio de 1943, así como los padrones de carruajes de lujo, arbitrio sobre perros y bicicletas para el año actual, quedan expuestos al público dichos documentos en la Secretaría de este municipio por el plazo de diez días hábiles, a los efectos de examen y reclamación por todos los interesados comprendidos en los mismos; advirtiéndose que, transcurrido el plazo señalado, no se admitirá ninguna.

Santiurde de Toranzo, 9 de octubre de 1942.—El alcalde (ilegible). 1684

Ayuntamiento de VILLACARRIEDO

Se hallan expuestos al público por el plazo legal, a efectos de examen y reclamaciones, si proceden, los documentos contributivos siguientes: padrón de Edificios y solares, matrícula de Industrial y Patente Nacional de Automóviles.

Villacarriedo, 8 de octubre de 1942. El alcalde (ilegible). 1681

Ayuntamiento de VEGA DE PAS

Con arreglo a las instrucciones dictadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de marzo del año actual, han sido confeccionados por la Junta pericial de este Ayuntamiento los repartos de Rústica y Pecuaria para el próximo ejercicio de 1943, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la citada disposición legal, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por término de diez días, a los efectos de examen y reclamación por los contribuyentes interesados.

Vega de Pas a 10 de octubre de 1942.—El alcalde, P. Canal.

Ayuntamiento de VILLAESCUSA

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año, para la formación del que, como ordinario, ha de regir en el próximo de 1943, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 206 del Estatuto municipal, estará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen. En el citado período y otros ocho días siguientes podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesados.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos del artículo quinto del Reglamento de 23 de agosto de 1924.

Asimismo, por el plazo de ocho días, estarán expuestas al público en la Secretaría las listas de la contribución Urbana para el ejercicio de 1943, a los efectos de examen y reclamaciones que procedan.

Villaescusa, 10 de octubre de 1942. El alcalde, A. Vega. 1683

Ayuntamiento de PIELAGOS

Confeccionadas las listas cobratorias de la contribución Territorial, riqueza Urbana, para el próximo ejercicio de 1943, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Pielagos, 8 de octubre de 1942.—El alcalde, Eduardo Leguina. 1682